

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES..... 2,50 pta. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

Hasta ahí podíamos llegar!

Aunque existen actualmente muchos problemas de gravedad a la vista de la opinión pública, nos creemos en el deber de concentrar la de nuestros lectores en el agudo problema ferroviario, no ya por el mismo en sí, cuya importancia no precisa ponderaciones...

Escribimos estas líneas sobre el supuesto de que sean exactos los hechos que llegan a nosotros, por desgracia, con visos de verosimilitud. Por hoy, sin embargo, nos limitaremos a exponer lo que es público y notorio. El actual Gobierno contrajo ante el Parlamento el compromiso de procurar resueltamente la aprobación del proyecto de transportes; era éste con los presupuestos y la reforma tributaria el triple programa fundamental del Gobierno en el orden legislativo.

El presidente del Consejo, pues, no se opone a la aprobación del proyecto de transportes; antes, es evidente, la desea y la procura. ¿Se hallarán las resistencias en el ministro de Fomento? Todo lo contrario. El señor Argüelles ha estudiado el asunto con verdadero interés y es un entusiasta partidario de su ponencia. Tampoco aparecen las dificultades por el lado de la Comisión del Congreso, la cual ha dado cima a su labor dictaminadora con toda regularidad.

¿Será que cuenta con fuertes hostilidades políticas dentro de la Cámara? Sabemos que el señor Maura está decidido a cooperar con su palabra y su voto, si necesario fuera, a la aprobación del proyecto; desconfianza actitud en quien lo ha redactado. Las excitaciones patrióticas del señor Cierva al Gobierno a que no se dilate un momento más el remedio definitivo a la crisis de los transportes, y su explícita oferta de concurso para que triunfe la propuesta ministerial, que no es la suya, no permiten dudar que el proyecto no tropiece con dificultades en la minoría cervista. Un cuarto de hora, y si le es posible, cinco minutos se propone emplear el señor Cambó en el debate ferroviario para no prolongarlo sino en la medida de lo meramente indispensable.

Las circunstancias políticas, al parecer, no pueden ser más favorables al proyecto, y, sin embargo, de no cambiar las cosas, no se aprobará. Tenemos noticias de que en las primeras sesiones de la presente semana, y hasta es muy posible que en toda ella, no proseguirá su discusión. El síntoma no puede ser menos halagüeño, dada la inminencia del cierre de las Cortes. Ante ese hecho nos preguntamos: ¿Qué influencias ocultas impiden que el proyecto prospere?

aprobación. Si la desean el Gobierno, Maura, Cierva, Cambó; si no la dificultarán los liberales; si, en fin, cuenta con ambiente favorable en el Congreso, ¿cómo es que se atasca la Ordenación ferroviaria y está en riesgo muy serio de un nuevo fatal aplazamiento? Cuantos conocen las conexiones de nuestros prohombres con las prepotentes Compañías financieras señalan a una personalidad de mucho relieve en la política como el centro de la resistencia. Si se confirman nuestros temores sobre la suerte del proyecto, el nombre del poderoso enemigo se publicará en estas columnas. Ya no es solamente la importancia extraordinaria y lo apremiante de regularizar los transportes lo que está en juego. Hay ante todo una cuestión de ética política que es preciso dilucidar sin vacilaciones de ningún género. ¿Hasta ahí podíamos llegar!

Para el Cardenal Soldevila

La última pluma que usó Benedicto XV ZARAGOZA, 17.-El hermano Celedonio Océ, natural de Zaragoza, encargado de la farmacia del Vaticano, y que llegó de Roma, ha visitado al Cardenal Soldevila, entregándole la pluma de plata, primorosamente labrada, última que usó Benedicto XV.

LA GUARNICION DE BARCELONA

El mismo acuerdo que en Zaragoza (SERVICIO TELEFÓNICO)

BARCELONA, 17.-Algunos periódicos se han hecho eco de un acuerdo tomado por la guarnición de Zaragoza, y confirmado por la de Barcelona, con respecto a la oficialidad de la Legión extranjera, Regulares y Policía indígena. Lo ocurrido es lo siguiente: La causa por la que parece se separaron de las Juntas informativas los oficiales de esos tres grupos de Africa, es porque consideran que, dado el mayor riesgo personal de los puestos que ocupan, tienen derecho a que se les otorguen ascensos por méritos de guerra, a lo cual se oponen terminantemente las Juntas.

Para echar por tierra este argumento, la oficialidad de Zaragoza se ofreció al ministro de la Guerra para sustituir a los oficiales de la Legión, de Regulares y de la Policía indígena, sin que pretendan los ascensos por méritos de guerra, manteniendo a todo trance la escala cerrada. Al tener la guarnición de Barcelona noticia de esta actitud de sus compañeros de Zaragoza, han hecho al ministro igual ofrecimiento, pero con una condición más: la de desempeñar aquellos cargos en Africa sin adoptar los uniformes peculiares de la Legión, Regulares y Policía, sino con el uniforme de sus respectivos regimientos.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes 'En Alemania (Cuadros rusos)', 'Del color de mi cristal', 'Crónica de sociedad', etc.

MADRID.-El sábado hubo Consejo de ministros. El miércoles llegó a Madrid el general Berenguer; los ministros expusieron sus opiniones sobre el problema marroquí por escrito. En el Consejo se reparó un proyecto de ley sobre subsistencias (pág. 1). En un accidente de motocicleta resultó muerto un hijo de Palecio Valdés (página 2).

PROVINCIALES.-Las sociedades obreras de Asturias prestan auxilio material a los huelguistas mineros. Muy en breve se inaugurará oficialmente toda la línea española del ferrocarril de Canfranc. En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Vigo se produce una batalla, en la que interviene el público, resultando algunos heridos (páginas 1 y 2).

EXTRANJERO.-Los aviadores portugueses han llegado a Río Janeiro. Poincaré tratará en Londres la cuestión de Tángier. Los socialistas extranjeros que actúan de defensores en el proceso contra los socialistas rusos han renunciado a su misión. El nuevo Gobierno húngaro. Empréstito internacional a Méjico (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio). En toda España vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo de agüeros. Temperatura máxima en Madrid, 26,2 grados, y mínima, 15,7 grados. Temperatura máxima en provincias, 29 grados en Barcelona y Jaén, y mínima 5 grados en Avila. (Véase la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)

Berenguer llegará el miércoles

Opiniones por escrito

Poco después de las siete de la tarde de anteayer, quedó constituido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A la salida Poco después de las nueve terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota: «El Consejo, después de despachar algunos expedientes de trámite sin interés, continuó deliberando sobre el problema de Marruecos y estableciendo los puntos concretos que han de servir de base a las conversaciones que han de celebrarse con el alto comisario.

El ministro de la Gobernación repartió varios ejemplares entre sus compañeros de un proyecto de decreto de subsistencias, que será estudiado en algún Consejo próximo.

Ampliación

Como estaba anunciado, el Consejo de anteayer se dedicó casi exclusivamente a concretar los juicios de los ministros acerca de la propuesta que ha de hacerse al alto comisario sobre la implantación del protectorado civil en nuestra zona de Marruecos. El general Berenguer llegará el próximo miércoles.

Ya a la entrada el ministro de Hacienda iba dispuesto a renunciar a la paternidad de la iniciativa de la suspensión de las operaciones militares; sabía que dentro se la habrían de discutir.

Terminada esta discusión preliminar, el ministro de la Gobernación, como estará ausente de Madrid el miércoles, expuso con todo detenimiento su opinión. Otros ministros la darán por escrito, para puntualizar debidamente.

Desea el jefe del Gobierno que, aun tratando todos los consejeros el tema de Marruecos en general, y en todos sus aspectos, detallen en lo posible en aquella parte más en consonancia con la cartera que desempeñan.

El señor Piniés expuso todos los datos acerca del viaje de su majestad a Las Hurdes.

El ferrocarril de Canfranc

Se inaugurará en breve la zona española

ZARAGOZA, 17.-La Comisión gestora del ferrocarril de Canfranc ha recibido una comunicación manifestándole que en los días 10 al 15 de julio próximo se inaugurará oficialmente la línea del mencionado ferrocarril perteneciente a la zona española. La Junta proyecta revestir el acto de gran brillantez.

Duros combates en Larache

Ciento treinta y un bajas: un capitán, un teniente y un aliferez muertos. Dos capitanes y cinco tenientes heridos

La «Hoja Oficial» publica el siguiente parte, enviado ayer a las once de la noche: El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, comunica lo siguiente: «Se ha efectuado operación proyectada para hoy que anunció a vuecencia ocupándose las posiciones acordadas. La columna de Larache, a las órdenes del comandante general, ocupó a las nueve y media sus objetivos estableciendo una posición en Chantufi y un bloque sobre camino a la Zauia y Mensora. Enemigo ofreció resistencia que fué vencida por las columnas. El repliegue comenzó a las quince con poca hostilidad por parte del enemigo. Bajas de que tengo conocimiento son: teniente Jaime Gil Enjuto, de Regulares de Larache, muerto de bala; capitán Muñoz Gui, de Regulares de Tetuán, herido leve en una pierna; heridos soldados; europeo, Antonio, de Regulares de Tetuán; Alberto San Chica, de Regulares de Larache; Celestino Gaisano Ibáñez, de Cataluña; Manuel Martínez Marrasina, de América, y cinco soldados indígenas muertos y 20 indígenas heridos.

La columna del coronel Saliquet partiendo de Dra-el-Asef, ocupó a las nueve objetivos, estableciendo dos bloques sobre la rama medita de los tres orroyos que forman el río Isguen, sin encontrar al principio resistencia, pero después acudió numeroso grupo enemigo, especialmente de la zona francesa, trabándose rudo combate que duró hasta las tres de la tarde que comenzó el repliegue con fuerte hostilidad del enemigo, sufriendo durante todo el día alrededor de 100 bajas incluyendo las 22 que antes se citan; de ellas las siguientes: oficiales muertos, capitán Pons, de la Mehalha y aliferez Zulucto, de Regulares de Tetuán; heridos, capitán Sáez de Buruaga; tenientes, Fernández Cuevas Llamas de Rada, Arturo Arexas, Miguel Rodríguez, Servando Meana y un teniente moro herido.

El comportamiento de las fuerzas de esta columna que ha sostenido el peso de la operación, pues sobre ella ha cargado la mayoría del enemigo, ha sido brillante, especialmente el de las tropas de vanguardia, habiendo ocasionado al enemigo numerosas bajas, de las que hasta ahora se le han cogido 40 muertos y siete prisioneros. La columna del coronel Serrano que hizo demostración sobre el Yebel Alam, no tuvo fuego. En territorio Ceuta-Tetuán, sin novedad, aparte operaciones realizadas en dichos territorios de las que doy cuenta detallada por separado. En territorio Melilla, posición Kudia, fué hostilizada por grupos rebeldes rechazándose con fuego cañón y ametralladoras. Moros amigos salieron en persecución agresora, resultando herido uno de los indígenas adictos. Volaron aeroplanos del grupo ligero, bombardeando poblados enemigos de Beni-Ullizok y caseros empleados en esta cabila y en la de Beni-Said. Al salir a bombardear el Bristol número 26, por parada motor, chocó contra el suelo destruyéndose e incendiándose, causando el incendio el estallido de las bombas, sin que afortunadamente ocurrieran bajas personales.

En el Asid de Midar, la guardia es muy

EL MUSEO MENENDEZ PELAYO

Los muebles del sabio serán trasladados a Santander

Daba A B C el pasado viernes la noticia, resistiéndose a aceptar su certidumbre, de que la Academia de la Historia había decidido desalojar las dos habitaciones ocupadas durante diez y ocho años por Menéndez y Pelayo, y que hasta ahora se conservaban piadosamente en el mismo estado en que las dejara el inmortal polígrafo, «por necesidades de organización de servicio interior».

Paréciese al colega una profanación, un grave error de cultura patriótica, esa especie de póstumo desahucio, que habría de avergonzarnos a los ojos de los muchos extranjeros; estudiosos que conocen la existencia del recinto llamado «la morada de Menéndez y Pelayo» y de los españoles que no hayan perdido del todo el respeto a las más puras glorias de nuestra raza.

Por la información que hoy publicamos verá el lector que no parece justificado en manera alguna el deplorable acuerdo tomado por la Academia de la Historia. Nos limitamos hoy a suscribir la protesta formulada por A B C, y esperamos, con el estimado colega, que la Academia de la Lengua, el ministerio de Instrucción pública, el Cuerpo de archiveros, el Ateneo de Madrid, la Universidad, cuanto hay en España representativo de cultura, procurarán que el acuerdo sea revocado.

En sesión celebrada por la Real Academia de la Historia el 26 del pasado mes, bajo la presidencia de su director, el marqués de Laurencin, se acordó, por unanimidad, a propuesta de aquél, que las habitaciones destinadas en el edificio de la corporación a Museo de Menéndez y Pelayo se habiliten para la morada del bibliotecario, y que, a tal fin, los muebles que utilizó el egregio polígrafo, se trasladen al Museo de Santander.

Con motivo de la decisión adoptada por los académicos, se ha recordado que por iniciativa y voluntad de los mismos, el 25 de abril de 1918 se celebró, con la asistencia de su majestad el Rey, la inauguración de esta casa-museo en que la Academia convirtió, al año de morir su bibliotecario y director, el dormitorio y el despacho que habitara el maestro. Cuantos que el Monarca no salía de su asombro al apreciar la pobreza y escasez del menaje. Así era, en efecto. El dormitorio se componía de cama, lavabo, armario y perchera de ropas; sobre el lecho, la cruz; varias sillas, sillón, mesa de trabajo, estantería y avios de escribir, en la sala de trabajar. En el lienzo principal de la sala un grupo foto-

gráfico de marco dorado: la reina María Cristina con el rey Alfonso XIII, niño. Privaba en el ambiente, despojado de toda frialdad, de todo adorno, la insaudita sencillez del genio. Para no desvirtuar esta impresión, la Academia se redujo a decorar las estancias con carteles pintados en el pasillo de entrada, que continúan los títulos principales de Menéndez y Pelayo. En el mismo pasillo se halla la lápida dedicatoria. Por cima del sillón en que el sabio se sentaba se colocó otra lápida, esculpida en mármol blanco, con recuerdo escultórico y guirnalda de hojas de laurel y de roble, sobre marco de mármol negro. Arreguemos que la instalación se realizó, no a expensas de la Academia, sino de un académico de número.

Desgraciadamente—nos dice el catódico y académico señor Ballester—la medida que hemos adoptado obedece a una necesidad, bien que convenga recordar ciertos antecedentes, porque así lo exigen los estatutos de la Corporación. El secretario y el bibliotecario de la Academia tienen su domicilio en ésta, y al efecto, en el edificio de la calle del León existen departamentos exclusivamente reservados a esta cláusula del reglamento. En los primeros meses del año actual comenzó a descubrirse en la biblioteca de la Academia la falta de algunas adiciones y manuscritos de inapreciable valor. El hecho no es nuevo en los archivos oficiales. En otras bibliotecas y museos Estado se habrá advertido ya y se ha advertido posteriormente la desaparición de ejemplares curiosísimos, monumentos preciosos, algunos de ellos de nuestra lengua y nuestra historia. Aunque la necesidad de atajar pronto estos despojos constituye una realidad permanente tocábamos a los académicos velar con el debido cuidado por el esclarecimiento de los robos descubiertos y por su posible repetición en lo sucesivo. Se denunció el caso al Juzgado: se detuvo y encarceló al autor material del hecho, pero advertíamos al mismo tiempo la necesidad de cumplir, con objeto de extremar la vigilancia y cuidado de la Biblioteca, el reglamento. El conde de Godollo, que desde hace años asumía aquel cargo, no pudo nunca, por razones particulares y respetabilísimas, trasladar su domicilio a la casa de la calle de León. Dimitió con este motivo, y se convino en que el sucesor habría de instalarse en las piezas destinadas al bibliotecario. Los de las cuales habilitó Menéndez y Pelayo desde que entró en posesión de aquel cargo. Los académicos designaron para dirigir la Biblioteca a don Jerónimo Becker. Se ha cumplido, naturalmente, lo preceptado por los estatutos. El nuevo bibliotecario residirá en la Academia. Y ante esta exigencia, no hay más remedio que desalojar las dos estancias en que vivió Menéndez y Pelayo. Bien entendido, que esto no significa agravio ni olvido de su memoria, puesto que la lápida seguirá, como siguen las que señalan los sitios donde vivieron Cervantes y Lope de Vega, que exigencias de índole irrevocable convirtieron en casa de muchos inquilinos. El mobiliario del sabio tendrá, además, instalación más adecuada en el Museo de Santander, donde se veneran todos los objetos ligados a la vida de Menéndez y Pelayo. Recuérdese, además, que el maestro no escribió ninguna página fundamental de su obra en su despacho de la Academia, y que éste apenas si ha sido conocido y menos frecuentado desde su inauguración hasta ahora.

El acuerdo del traslado se tomó, sin otro voto en contra que el del señor Laiglesia. El asentimiento de los académicos señores Bonilla San Martín y Menéndez Pidal, discípulos predilectos de Menéndez y Pelayo, demuestra que ni en el ánimo ni en la disposición de la Real Academia de la Historia huvo la menor tilde de olvido o indiferencia hacia la memoria del maestro. Las manifestaciones del nuevo bibliotecario don Jerónimo Becker, cuyo parecer hemos solicitado, coinciden con las del señor Ballester.

Explicación del acuerdo

El académico disidente del acuerdo adoptado por la Real Corporación nos dice que no se hallaba presente en la sesión en que aquél se ultimó. Presume que sus compañeros asistieron a la propuesta del presidente porque de momento no le concedieron otra importancia que la subalterna de un asunto de índole interior, doméstico. A la sesión siguiente—prosigue el señor Laiglesia—expuse, al leerse el acta de la anterior, una discrepancia rotunda. Reiteradamente manifesté los motivos que legítimamente me inspiraban. La repetición de los robos y sustracciones descubiertas no se evitará instalando el domicilio del bibliotecario en un piso de la Academia, sino disponiendo de personal de confianza. Mientras éste no retina ni sugiera garantías de fidelidad, existirá aquel riesgo. Por sí solo, el bibliotecario, viviendo dentro o fuera de la Academia, nada puede hacer. En segundo lugar, si se quiere cumplir los estatutos que precisan el alojamiento en la casa de la Corporación del secretario y del bibliotecario, existen mil recursos de realizarlo, fuera de la revocación del acuerdo que instituyó las estancias habitadas por Menéndez y Pelayo para casa-museo.

Resulta, en efecto, que las veintinueve habitaciones destinadas a la vivienda del señor Pérez de Guzmán sólo guardan los muebles de un particular, que en una mudanza solicitó y obtuvo del señor Pérez de Guzmán autorización para encerrar allí menaje y enseres. Quedan todavía trece habitaciones, reservadas para morada del bibliotecario. Descontando las dos que ocupó don Marcelino, restan aún once, a las que, si fueran insuficientes, podría anexarse algunas de las veintinueve que sólo encierran cajas y muebles. Nada, antes que perpetrar este atentado a la memoria de Menéndez y Pelayo, que debiéramos pronunciar con el mayor cuidado que en Bonn se inicia la de Beethoven, en Weimar y Frankfurt la de Goethe. Desgraciadamente, el acuerdo propuesto. De una parte, por incomprensión de sus iniciadores y expositores; de la otra, por el temor de algunos académicos que reverencian filialmente la memoria y la obra del sabio, a quebrantar la autoridad del presidente y romper la armonía en el seno de la Corporación.

El acuerdo no está justificado

Creo que el acuerdo ha sido, cuando menos, ligero y precipitado. Es justificada el alarma del pueblo de Santander, como lo de cuantos nos asociamos con el pensamiento y el corazón a la memoria del maestro.

El Partido Popular

Los tradicionalistas catalanes, colaborarán

Unión de melistas e integristas

(CRÓNICA TELEFÓNICA) BARCELONA 19 Una de las fracciones políticas de mayor importancia, dentro del catolicismo catalán, es la constituida por los que, siguiendo la inspiración de don Juan Vázquez Mella, se separaron a tiempo de las filas jaimistas.

Alma y verbo del señor Mella en los trabajos de organización, en Cataluña, del nuevo partido se constituyó, es don Dalmacio Iglesias, bien conocido en España por haber representado en Cortes, repetidas veces, a los católicos catalanes. De ahí la conveniencia de conocer su opinión y actitud respecto al futuro partido popular español.

«Hemos tenido con don Dalmacio una rápida entrevista y nos ha dicho: «Nos encontramos ahora en pleno período de organización. Acerca mediados del mes próximo, nos reuniremos en Asamblea nacional para, entre otras cosas, redactar detalladamente nuestro programa. Entresacaremos entonces su parte esencial y con aquellos grupos políticos que con nosotros coincidían en esta esencia de nuestras doctrinas, nos uniremos para un trabajo común en bien de la Religión y de la Patria. «¿Puede usted indicarme alguna de esas uniones posibles? «Desde luego, con los integristas no sólo no uniremos para un trabajo común, sino que políticamente nos «fusionaremos», constituyendo de su agrupación y de la nuestra un solo núcleo político, con el nombre de partido tradicionalista. Como en nuestra próxima Asamblea se evidenciará no existir diferencia alguna entre ellos y nosotros, ni esencial ni accidental, no habrá razón alguna que justifique una separación que sólo serviría para restarnos fuerzas.

«¿...? «Las principales figuras del integrismo ya nos han dado a entender este deseo de su partido, de fusionarse con el nuestro, y sólo resta la ocasión, el momento, de llevar tal deseo a la práctica; esa ocasión será nuestra Asamblea o reunión nacional del próximo julio.

«¿...? «El nuevo partido así formado, podrá, a su juicio, colaborar, para una acción común, en ese gran partido popular español que se proyecta fundar? «Indudablemente. Aquí, en mi mesa de trabajo, tengo, como usted puede ver, la ponencia o proyecto de programa de ese partido popular, que me ha remitido amablemente el conde de Vellellano. Poco concreto y poco completo lo encuentro en algunos puntos; pero como no se trata de un programa definitivo y creo que podrá ser modificado según las leales advertencias de los católicos a quienes nos ha sido remitido, desde ahora puedo dar como casi seguro que la esencia de ese programa del proyectado partido popular, estaremos colaborando todos en una acción altamente benéfica para España.

«No será obstáculo la persona de Alfonso XIII, para que ustedes interviniesen en una obra de Gobierno? «De ningún modo. Nada nos une en la actualidad con don Jaime del que nos separamos, no por la cuestión de legitimidad de origen sino por la legitimidad de procedimientos, es decir, por considerar que no se ajusta ya don Jaime a los principios fundamentales de nuestra comunión. Hoy podemos decir que no somos Alfonso ni antif Alfonso; pero si don Alfonso nos invita a colaborar en una obra de Gobierno, indistintamente aceptaremos para actuar nuestros principios fundamentales, desde las esferas del poder.

«En resumen... «Que hay ahora una innegable tendencia a unirse, a agruparse, entre los católicos españoles; que nosotros daremos en tal sentido un hermoso ejemplo fundándonos con los integristas y que sinceramente deseo que ese gran partido popular llegue a ser un hecho entre nosotros.

«Estas son, lector, las principales manifestaciones de don Dalmacio Iglesias, verbo elocuente de los tradicionalistas catalanes que siguen las inspiraciones del señor Mella. Continuaremos interrogando sobre el mismo tema a las restantes agrupaciones católicas de Cataluña.—La Cruz

FRASES DESMENTIDAS

Carta a los Ingenieros de Barcelona

BARCELONA, 17.-El presidente de la sección de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la zona de Barcelona recibió una carta, en la que le dice el director general que habló con el presidente del Consejo, quien le manifestó que son falsas las frases ofensivas que el Cuerpo de Ingenieros se le atribuyen como dichas en el Real Automóvil Club.

Auxilio a los huelguistas mineros

Amenazan llegar al paro general en Asturias

OVIEDO, 17.-En el Centro Obrero se celebró una asamblea de las Sociedades adheridas al frente único, acordándose recaudar fondos con destino a los mineros huelguistas; recoger a los hijos de éstos y autorizar al Comité de dicho frente a declarar la huelga general en toda Asturias, si lo considera necesario para el triunfo de los mineros. Mediante llegará la primera expedición de cuarenta niños, que será recogida por familias obreras de Gijón y Oviedo.

El proceso de los socialistas rusos

Los defensores extranjeros se retiran

ELWESSE, 17.-Los socialistas extranjeros que en el proceso de los socialistas revolucionarios rusos se habían encargado de la defensa han renunciado a su cargo, en son de protesta contra los procedimientos aplicados en el juicio.

Monumento a los héroes de Nador

Bombas incendiarias!
MELILLA, 17.—Zarparon para Alhucemas el torpedero «Bustamante» y el vapor «Aleria».

—A pesar del gran Poniente, las escuadrillas de Nador bombardearon Beni-Umez, Tessa y Tafarjet, arrojando bombas incendiarias que produjeron gran castigo.

Por los defensores de Nador-inauguración de un mausoleo

MELILLA, 19.—A las diez de la mañana se celebró en el poblado de Nador la inauguración y bendición del mausoleo que perpetuará la memoria de los heroicos defensores que sucumbieron durante el sitio de la fábrica de harinas del citado poblado.

Presidió el acto el general Ardanaz, asistiendo el general Despujol, todos los jefes de los Cuerpos, las damas de la Cruz Roja y numerosos invitados.

Una compañía del regimiento de San Marcial al mando del capitán don Jesús Soto, y otra de Regulares, integradas por europeos y del segundo tabore mandada por el capitán señor Dobón, rindieron honores.

El teniente coronel de la Brigada Disciplinaria señor Pardo, que mandó las fuerzas de la defensa, ocupaba un lugar preferente en unión de todos los jefes, oficiales y soldados supervivientes de todos los Cuerpos y el elemento civil que permaneció en la fábrica.

Se celebró una misa, y a continuación, el teniente vicario señor Maza, después que descubrió el monumento el general Ardanaz, lo bendijo y rezó un responso.

El director de «El Telegrama del Rif», en el momento de depositar coronas y flores en el monumento, pronunció un discurso relatando la valerosa defensa y dedicó frases de elogio a los defensores que sucumbieron y a los supervivientes.

El general Ardanaz le dio las gracias en nombre del Ejército, y felicitó después al coronel, señor Pardo y a los jefes y soldados.

Las damas enfermeras, oficiales de Regulares, del Tercio y de Aviación, supervivientes de la defensa, depositaron flores hasta cubrir las tumbas donde reposan los restos del comandante señor Samu, del teniente señor Iglesias, de los paisanos M. Muñoz López, José Pérez y Juan Moreno, de los soldados José Bernabé, Gregorio Escudero y Claudio de Rosas y del cabo Cesáreo Iglesias.

Las tropas desfilaron, trasladándose con el general Ardanaz y los demás invitados, a la casa de Pedro Botero, donde existe la tumba en la que se enterraron a éste y otros soldados que asesinaron los rifeños.

El acto resultó emocionante y solemnisimo.

Un policía indígena mata a un teniente y hiera a cuatro personas

LARACHE, 17.—En Arella, el policía indígena Mohamed Ullid Uadrasi penetró en una casa mora de mal vivir. Debido al estado de embriaguez en que se encontraba, promovió una reyerta, y sa-

cando la guma produjo una herida grave en el cuello a la pupila Fátima Ben Abdela.

El agresor se dio a la fuga, refugiándose en una mezquita.

Enterado de lo ocurrido el teniente de la Policía indígena, don Enrique Canal Sánchez, jefe del citado indígena, fué acompañado del secretario del bajá de Arella y de un sargento de Policía indígena, invitándole a que saliera.

El moro obedeció, pero al salir hizo dos disparos de revólver, cayendo mortalmente herido el teniente; el secretario del bajá recibió una herida grave en una pierna.

El indígena continuó su fuga, perseguido ya por personal de la Compañía de Mar y de la guardia marina, parapetándose en una casa, desde donde disparaba su revólver sobre cuantas personas veía, hiriendo a un niño moro y a una niña hebrea; continuó disparando un gran rato hasta que las fuerzas consiguieron matarle.

El teniente señor Canal falleció poco después. La población se muestra consternadísima.

El Juzgado militar actúa.

—A bordo del cañonero «Cadarso» llegó el general de Infantería de Marina don Ignacio Carranza con sus ayudantes. El objeto de esta viaje es el de pasar revista e inspeccionar las fuerzas del regimiento expedicionario del citado Cuerpo.

Fuó recibido en el muelle por las autoridades y oficiales del Cuerpo.

La columna de Larache continúa concentrada en Meserah, esperando que mejore el tiempo para poder realizar el avance sobre el valle de Menzora y Zauia, proyectado por el alto mando.

Las fuerzas de Regulares de Tetuán, incorporadas con objeto de engrosar esta columna, vienen mandadas por su teniente coronel don Gregorio Benito, y las del Tercio por el comandante señor Lías.

—Desde hace algunas noches se ven hogueras en las faldas del Sugna, situado en la vertiente de Xauen.

—Las lluvias han formado en el campamento general un imponente lodazal, haciendo penosa la vida de nuestros soldados.

Expedición de enfermos con licencia
CADIZ, 17.—Hoy ha fundado el vapor «Isla de Menorca», procedente de Larache. Ha traído a bordo un jefe, 12 oficiales y 113 soldados, pertenecientes casi todos al batallón de Cazadores de Luchana, de los cuales, la mayoría marcha a sus casas para pasar la convalecencia de heridas y enfermedades palúdicas.

LA REPATRIACION
El batallón de las Ordenes Militares en Estela
PAMPLONA, 17.—El vecindario en masa de Estela, presidido por las autoridades, dispuso un entusiasta y cariñoso recibimiento al batallón repatriado de las Ordenes Militares.

La ciudad se hallaba engalanada.

PORTUGAL
Los aviadores en Rio Janeiro
El Congreso peninsular de periodistas
TUY, 17.—De Valenza do Minho se reciben noticias de que el «Fairley 17» ha llegado a Rio Janeiro.

Se han disparado bombas y cohetes y las bandas de música han recorrido las calles de la ciudad.

La muchedumbre vitoreaba a Portugal y a los aviadores.

En la población de Rio Janeiro reina un entusiasmo indescriptible; todas las casas están engalanadas y es enorme la concurrencia de forasteros.

ENTUSIASMO EN PORTUGAL Y EL BRASIL
LISBOA, 17.—Al comenzar esta tarde, a las cuatro y media, por las pizarras de los periódicos y los extraordinarios publicados por algunos la noticia de que los aviadores señores Sacadura Cabral y Gago Coutinho habían realizado felizmente la última etapa de su notable cruce y llegado a Rio Janeiro, hubo una verdadera explosión de júbilo en Lisboa, y a poco la noticia se esparce por todo Portugal, enviándose telegramas a esta capital, dando cuenta de las numerosas manifestaciones de entusiasmo con que había sido acogido la nueva.

Por otra parte, el Gobierno portugués recibió, por conducto del ministro del Brasil en Lisboa, la noticia oficial de que el Gobierno del Brasil regala a Portugal las rocas de San Pedro y San Pablo, cuyos nombres desaparecen, adoptándose los de Sacadura Cabral y Gago Coutinho.

También ha causado excelente impresión el acto de homenaje hecho por la Cámara de los diputados del Brasil, votando un premio de 50 contos de reis para los dos ilustres aviadores portugueses.

En Rio Janeiro, al llegar los aviadores, la gente se echó a la calle, el comercio cerró y todas las campanas de la capital tocaron a vuelo.

Los barcos de guerra han disparado numerosas salvas, en todos los balcones se ven colgaduras, las banderas portuguesas brasileñas ondean en los edificios públicos y particulares, se tiran cohetes, se reparten himnos, el regocijo general se manifiesta en numerosos festejos, músicas, iluminaciones, etcétera.

Los escolares se han distinguido muy particularmente en sus manifestaciones entusiastas.

La enfermedad de Lenin
BERLIN, 17.—La «Vossische Zeitung» reproduce un comunicado oficial acerca de la salud de Lenin.

Según este comunicado, Lenin sufre una fatiga muy grave, cuyas consecuencias se han hecho más peligrosas a causa de una infección intestinal.

Lenin deberá renunciar a ocuparse de los asuntos de Estado, a lo menos hasta el próximo otoño.

Su vuelta al Poder es probable, porque los médicos estiman que después de un largo periodo de descanso, recobrará la plenitud de sus fuerzas.

Chicherin, sin embargo, ha declarado que la parálisis que padece Lenin es incurable.

El «Post Express», por su parte, asegura que los rumores que circulan acerca de la enfermedad de Lenin son muy exagerados.

El dictador ruso está completamente restablecido dentro de dos meses.

LOS QUE ESTAN A REGIMEN..



a régimen parlamentario.

SESIONES DE CORTES

Reforma tributaria en el Senado

SENADO CONGRESO

SESION DEL DIA 19
 A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación y el presidente del Consejo.

El ministro de Fomento lee un proyecto sobre extinción de plagas del campo.

ORDEN DEL DIA
 Lectura y aprobación del acta.

Se aprueba un dictamen de la Comisión permanente de Guerra y Marina sobre el proyecto de ley organizando el Cuerpo de buzos de la Armada.

Se aprueba otro dictamen fijando las fuerzas permanentes del Ejército en el primer trimestre del año económico.

Se pasó a la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra y Marina acerca del proyecto de ley transfiriendo al poder ejecutivo la concesión de ascensos.

El señor POSADA expresa su temor de que se reste a las Cortes su intervención para recompensar méritos extraordinarios.

La concesión de ascensos, vino a las Cortes a raíz de un estado anormal del Ejército. Preguntó si el Gobierno cree que la situación actual de las fuerzas armadas consentirá esta nueva imprudencia.

Le contesta el señor PILARES, por la Comisión.

El señor POSADA: Queremos una declaración del Gobierno.

El señor SANCHEZ GUERRA afirma que la modificación de la ley del 18 se debe a que la concesión de ascensos no se proyecta del Parlamento y esto se ha experimentado durante su vigencia. Nadie niega que las Cortes soberanas, puedan fiscalizar e intervenir en casos extraordinarios.

El PRESIDENTE: Comienza el debate.

El marqués de SANTAMARIA defiende una enmienda al proyecto, oponiéndose a que se redacte nuevo reglamento.

(Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.)

El marqués de VILLAMONTE le contesta por la Comisión, declarando que la enmienda podrá aceptarse con algunas modificaciones.

Rectifica el marqués de SANTA MARIA y pide la intervención del ministro de la Guerra para que confirme que la Comisión ha modificado su proyecto.

El ministro de la GUERRA indica que la modificación de su proyecto no se propiamente inspirarse en la opinión del Congreso.

Es rechazada la enmienda.

Hace uso de la palabra el señor POSADA para rectificar brevemente.

Presenta otra enmienda el marqués de la HERMIDA y la defiende.

Se toma en consideración la enmienda.

Reforma tributaria
 El señor FERRER y VIDAL defiende un voto particular del señor Sedó, asistente de la Cámara, pidiendo que se anule la cláusula adicional del dictamen que difiere para dentro de dos años la promoción de una ley definitiva.

El estudio necesario del hacerse ahora, ya—dice—para asentar sobre él un proyecto pronto y permanente.

También falta en la propuesta de la Comisión una enérgica reprobación del fraude, necesaria para justificar la ampliación de las tribuciones.

Hace referencia a los proyectos tributarios del anterior Gobierno que dividieron los impuestos en tres grupos: sobre el capital, sobre el trabajo y sobre el consumo, y todos proseguidos por una severa represión del fraude.

Modificado en parte aquel proyecto, su eficacia es nula, para formar todo él un organismo.

Expone otros aspectos del proyecto del Gobierno Maura-Cambó.

Ataca la formación de un registro de Arrendamientos porque como éstos no se hacen con libertad por estar sometidos a tasas, sería un registro de falsos contratos.

Termina pidiendo sea atendido su voto particular.

Le contesta el señor FABE.

El ministro de HACIENDA, basándose en datos que expone a la Cámara, no cree nada inagotable la Hacienda española. El déficit constante se ha enjugado por emisiones sucesivas.

De 1900 a la actualidad ha aumentado la deuda pública en 5.000 millones. Los ingresos en el ejercicio fueron de 4.362 millones y 3.633 millones de pesetas los gastos. En la realidad, habrá un saldo deudor.

El desastre de Añal ha aumentado los gastos en 439 millones. Lea otras cifras en su apoyo.

Si redujéramos estos gastos de Marruecos, ya hubiéramos hecho mucho. Pero aunque la acción en Marruecos se centrara en seguida, y debe terminarse dentro de este año económico, quedarían los gastos reducidos a la mitad.

Hay que ir a la reducción de los gastos públicos, pero no hay que hacerse ilusiones sobre su cuantía.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.

No asisten más que el ministro de Instrucción pública y diez diputados.

ORDEN DEL DIA
 El presupuesto de Instrucción Pública

El señor AUNOS reanuda su discurso exponiendo el criterio pedagógico de la minoría regionalista, que entiende que se debe mirar más a la eficacia de la enseñanza que a producir una cultura puramente académica.

Un cuanto a la enseñanza universitaria, aboga por el estudio de las lenguas clásicas y de las regionales.

Expone al respecto social de la enseñanza técnica escolar y dice que debe ser atendido preferentemente.

Deja de menos muchas instituciones que educan a los muchachos en el amor a las artes y señala la deficiencia de las subvenciones a los museos y que muchos de los provinciales no la disfrutan.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que contestará esta discusión al hacer el resumen de totalidad.

El señor YANGUAS se lamenta de la falta de datos en que se hallan los diputados que se ocupan de este presupuesto.

Alude con elogio a la memoria del señor Silió, diciendo de ella que debía servir de norma en estas cuestiones.

Hace notar que Comisión, entretenida con pequeños detalles no logra una vista de conjunto del proyecto, y que de eso adolece el dictamen.

Censura varios aumentos injustificados y señala el concedido a la escuela de Sordomudos y habla del desarrollo del lucrativo feminismo literario que se observa en el presupuesto. Sería fácil, dice, poner detrás de cada aumento el nombre de a quien favorece.

Aplauda los aumentos hechos por la Comisión en las consignaciones para edificios escolares y solicita que se aumente el sueldo a los bedeles de las Universidades.

Considera insuficiente lo que se consigna para conservación de monumentos artísticos.

Encuentra, económicamente, mal dotadas a las Universidades y dice refiriéndose a opiniones de otros diputados, que no deben desaparecer de estos centros superiores de cultura las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El señor IRADIER, de la Comisión, contesta brevemente.

Interviene el señor VINGENTI.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA
 Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la indemnización del 50 por 100 a todos los funcionarios de Instrucción pública destinados a Canarias.

El señor BENTEZ DE LUGO hace suyo el ruego del señor Guerra del Rio.

El señor WAIS, promete que se atenderá el ruego.

El señor BALPARDA se ocupa de la enseñanza en Vizcaya y reclama disposiciones y providencias que impidan que continúen los nacionalistas influyendo en ella.

El señor NACHEP consume el tercer turno contra la totalidad.

(Continúa la sesión)

ORDEN DEL DIA
 Comienza a las tres y media, presidida por el conde de Bugallal.</

En Alemania La peregrinación espiritual a San Isidro

En marzo de 1923, un Congreso Social Agrario en Madrid

A fin de conocer detalles de la peregrinación espiritual al templo de San Isidro, que va a organizarse en toda España la Confederación Agraria, nos hemos entrevistado con el vicepresidente de la citada entidad, don José M. de Azara.

—El objeto de la peregrinación espiritual—nos ha dicho—es venerar al Santo Patrono de los españoles ante la reliquia de San Isidro en la Catedral de Madrid. La piadosa visita podrá realizarse hasta el 12 de marzo de 1923, fecha que pone término a las fiestas jubilaires del centenario de San Isidro, y para hacerla bastará con trasladarse en espíritu al templo del Santo durante un acto religioso, la comunión, por ejemplo. Su Santidad el Papa ha correspondido a nuestra iniciativa, concediendo a los peregrinos gran acopio de mercedes espirituales.

La dirección de la empresa la asumirá una Comisión ejecutiva, que preside el duque de Villahermosa, y en la que actúan de secretarios los señores Arteta y Semprún. Otras distinguidas personalidades han sido nombradas para ocupar cargos en la Comisión y en la Junta de Patronato, entre éstas los señores Alarcón y Moreno Gil de Borja, duque de Bailén, vizconde de Eza, marqués de Aguilante y don Carlos Martín Álvarez, todos los cuales obrarán de acuerdo con el Consejo de la Confederación Agraria.

La intervención en este homenaje espiritual de tan relevantes prestigio hace comprender la importancia de lo que se proyecta.

Nosotros esperamos que acudan a adherirse a esta manifestación religiosa los obradores de nuestros Sindicatos, cuyo Patrono se trata de festejar, pero también sus familias y servidumbre y en general todos cuantos alguna relación tengan con la agricultura. Ni pueda quedar relegada a la clase agrícola, y de esperar es que se fervorosamente todo el pueblo católico. En Madrid la peregrinación espiritual se celebrará principalmente durante el mes de junio, y en las demás provincias en las fechas que oportunamente señalarán los delegados diocesanos y provinciales nombrados por los Prelados, a fin de que el homenaje a San Isidro sea escalonado, dentro del plazo general del 12 de marzo.

A los ejercicios de piedad acompañará una limosna voluntaria de cuantía indeterminada y de 50 céntimos como mínimo, que será destinada a sufragar los gastos de la peregrinación, a construir un fondo para construir en Madrid la «Casa del Labrador Católico», en donde se alojará la Confederación y las obras complementarias.

Como final de todos los actos, en marzo tendrá lugar en Madrid una gran peregrinación corporal, en la que estarán representados por numerosas comisiones todos los Sindicatos adheridos a la Confederación Católica Agraria y a la que se espera que acudan más de mil banderas y estandartes.

En este ambiente de piedad y entusiasmo se celebrarán las sesiones de un Congreso Social Agrario de organización parecida a las semanas sociales.

El señor Azara terminó exponiéndonos el propósito que tiene la Confederación Agraria de extender la fiesta de San Isidro al extranjero, y nos mostró un ejemplar del periódico, órgano de la Boerembond belga en el que, anticipándose ya a este propósito, se relatan, encomiándose, las solemnes fiestas religiosas que se celebraron en honor de su Patrono San Isidro Labrador.

Confía el señor Azara que la América española, en la que prendieron siempre las nobles ideas iniciadas en España, acogerá con gran cariño esta iniciativa y la difundirá por todos los pueblos de nuestra raza.

Los jóvenes escolares mostrábase muy complacidos de la afectuosa carta de monseñor Tedeschini y de la benévola acogida que les ha dispensado en su visita.

Suma anterior, 63.613,43 pesetas.

Palacio Episcopal.—Iglesias de Madrid: iglesia de reverendos padres de San Plácido, 38,50; señor capellán de ídem, 5; iglesia de reverendos padres Mercedarios, 15; ídem del Santísimo Cristo de la Salud, 1.022,92; ídem de reverendos Misioneros Beneditinos (travesía de Belén), 60; ídem del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 65; ídem de las Religiosas de la Maravilla, 11; ídem de las reverendas Religiosas Jerónimas (calle de Lista), 174,24; ídem de las Comendadoras de Calatrava (calle de Rosales), 61; ídem de San Francisco de Borja, 175; ídem de San Vicente de Paul, 45,50; ídem de la Virgen del Santísimo Redentor, 13; ídem del Santísimo Cristo de la Salud (segunda vez), 26; ídem de las Salesas (primer monasterio), 50; ídem de reverendos Agustinos Recoletos, 12; ídem de reverendos Carmelitas de Santa Ana, 25 pesetas. Total, 1.791,16 pesetas.

Colegio de San José (Florencia, 101), 37 pesetas; Guardia de Honor de la parroquia de Placeres, 50; Asociación de Hijos de María de San Marcos, 50; un feligrés de la misma parroquia, 35; varios de la ídem, 11; escuela de San Rafael (Guzmán el Bueno), 60; Asociación de Caridad de Pozuelo del Rey, 35; un feligrés de San Justo, 130; Apotecario de la Oración de Bustarviejo, 10; Congregación de la Virgen de los Angeles de la parroquia de ídem, 15; Asociación del Apotecario de la Oración de ídem, 15; ídem de las Hijas de María, de ídem, 10; ídem de las Conferencias de señoras de ídem, 10; colecta verificada en las Escuelas Pías de Getafe el día del padre rector, 200; un feligrés de Santa Justa, 15; grupos escolares de la Sagrada Familia, 15; Archicofradía de señoras de la parroquia de la Almudena, 25; Congregación de Santa Teresa de Jesús, de ídem, 25; ídem de Nuestra Señora de la Flor de Lis, 25; ídem ídem del Castañar, 25; ídem de San Andrés de Padua, de ídem, 10; Hijas de María de la misma parroquia, 10; ídem de la parroquia del Salvador, 227,50. Total, 1.195,50 pesetas.

Secretaría de Cámara.—Don Pedro Casimiro Serrano, 12 pesetas; doña Concepción Ibáñez (por un hijo difunto), 15; colegio de doña Dominica Mercedes, 3,32; doña Inés Flores (profesora de Maravilla), 5,25; don Desiderio García, 2,50; M. V. Leclercq, 30; doña Concepción Fernández, 50; excolecta Ayuntamiento de Getafe, 50; excolecta señoras viuda de la Fuente (en entrega del alma de su esposo), 100; don Ventura Martín, 11; una señora padrona, 0,50; Sindicato Agrícola de Villagorrijo (Jefes), 100; escuela pública del señor Suroz de Villagorrijo, 9,45; ídem ídem de doña Concepción Sotelo, de ídem, 5,50; M. M., 200. Total, 547,92 pesetas.

Nunciatura Apostólica.—Excolectas señoras marquesas de Torres Mejía, 100; excolecta señora duquesa de Santa Elena, 200; colegio del Sagrado Corazón (calle de Leganillas), 300; convento de Jesús y María, 105; colegio del Pilar, 1.035; Nunciatura de Loreto (Uruguay), 200; excolectas señoras marquesas de La Guardia, 200; reverendas madres Reparadoras (quinta colecta), 50; señorita Victoria Ruiz de Pedrosa, 100; segundo monasterio de Salesas, 25; don Rafael Peñafiel (Guadalupe), 30; conativos anónimos, 10; colecta de la iglesia Parroquia, 705; colegio de las Maravillas, 225; colecta de niños de la Escuela Cristiana (Melilla), 200; colecta verificada entre los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, 523. Total, 4.338 pesetas.

Continúa del hundimiento del "Avaré".

¿Se quiere matar a la ciudad?

"La burla sobre el incumplimiento de los Tratados." "Una acción osada, despreciable e intolerable."

TÁNGER, 17 (11.50).—La Prensa local se ocupa con amplitud de la cuestión del puerto de Tánger. El periódico inglés local «Eco Mauritanio» publica hoy un artículo que está siendo muy comentado por su energía y porque parece definir con toda claridad el criterio de Inglaterra en esta cuestión.

El párrafo más comentado es el siguiente: «La convivencia internacional es imposible sin el religioso respeto de los convenios. Cuando éstos no sólo quedan incumplidos, sino que a su incumplimiento se añade la burla, se deja paso a una posible hostilidad.»

Censura que para una subasta de tal magnitud no se fije ni siquiera la cuantía de las obras ni se den otros datos esenciales, sobre todo cuando en subastas de mucha importancia se hace toda la propaganda necesaria. Opina que el procedimiento seguido en este asunto lleva los estigmas de todos esos negocios que se pretenden a fuerza de osadía y desprecios, que rebasa los límites de lo soportable. Agrega que las obras del puerto no se realizarán sino después de un acuerdo con todas las potencias interesadas.

Rehuir esto es dar razón a quienes afirman que sólo es aparente el deseo de construir el puerto, en quienes apelan a esos procedimientos, que, precisamente, sólo sirven para dificultar la ejecución, y en último extremo, para hacer que vaya a náuticos de una Sociedad que pueda alargar las obras todo el tiempo que convenga a una nación determinada.

Pregunta si a Marruecos franceses le interesa más que a Marruecos comerciales mediterráneos y a Argelia y la atlántica por Casablanca.

Añade que la prosperidad de Tánger se basa en la intervención conjunta de los países que allí tienen intereses vivos y permanentes. Ir contra esto prueba que no se defienden los intereses de Tánger, sino los de aquellos que quieren abrogar a la sombra de sus egoísmos nacionales.

Termina diciendo que Tánger quiere un puerto en condiciones que aseguren una ejecución breve y una manera de funcionar que

no sea un dogal puesto a su desenvolvimiento económico en beneficio de una Compañía o una nacionalidad.

LONDRES, 17.—En los círculos bien informados se asegura que en la conferencia que el lunes celebrarán Poincaré y Lloyd George se tratará de la cuestión del puerto de Tánger, y de la cuestión de reparaciones, del pacto anglofrancés y de Tánger.

UN DISCURSO

LONDRES, 17.—En el banquete dado en honor de Poincaré por las damas de la Sociedad Británica de Socorros a las regiones devastadas, éste dió calurosas gracias por el movimiento de caridad que anima al pueblo inglés, a pesar de la crisis económica mundial.

«Vuestra política—dijo—es la mejor de todas y es la del corazón.

Ella se basta para disipar los equívocos y para aproximar los espíritus.

Los estadistas no tienen más que hacer sino seguir nuestro ejemplo.

Puedo decir que los habitantes de las comunas socorridas secundan con sus esfuerzos perseverantes el curso generoso que se les envía desde fuera y trabajan con infatigable celo por devolver el cultivo a aquellos campos sembrados de abusos que nuevamente se cubren de las más hermosas cosechas.

Es contrario a la razón y a la equidad el que Francia haya sido hasta ahora obligada a soportar por sí misma las cargas de los enormes gastos causados por la agresión y la invasión de los alemanes; pero puesto que por el momento esta injusticia no ha terminado, somos aún más sensibles a las demostraciones de interés que vosotros dais como un signo de amistad británica.

La unión de nuestros dos países es una de las más seguras condiciones de la paz universal, y sois vosotros, señoras, los mejores mensajeros de esta inteligencia y las más seguras embajadoras de la paz.»

Por los niños rusos

El alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos don Pedro Alarcón y Ruiz de Pedrosa, que con una comisión de compañeros de Escuela ha estado a visitar al Nuncio de Su Santidad para hacerle entrega de 563 pesetas, recaudadas entre los estudiantes de dicho centro cultural para acudir a la suscripción que por iniciativa del representante en España de la Santa Sede se ha abierto en favor de los niños hambrientos de Rusia, ha recibido una carta de monseñor Tedeschini, en la que le reitera la satisfacción, que ya de palabra le expresó en la visita que a la Nunciatura hizo con los comisionados, que ha producido en el ánimo del Prelado el noble sentimiento de filial devoción a la Santa Sede y de cristiana caridad hacia los menesterosos de que los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos han dado elevado ejemplo, al responder con tanta generosidad como solicitud al paternal llamamiento del Santo Padre en favor de los niños rusos.

Los jóvenes escolares mostrábase muy complacidos de la afectuosa carta de monseñor Tedeschini y de la benévola acogida que les ha dispensado en su visita.

DUODECIMA LISTA DE DONACIONES

Suma anterior, 63.613,43 pesetas.

Palacio Episcopal.—Iglesias de Madrid: iglesia de reverendos padres de San Plácido, 38,50; señor capellán de ídem, 5; iglesia de reverendos padres Mercedarios, 15; ídem del Santísimo Cristo de la Salud, 1.022,92; ídem de reverendos Misioneros Beneditinos (travesía de Belén), 60; ídem del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 65; ídem de las Religiosas de la Maravilla, 11; ídem de las reverendas Religiosas Jerónimas (calle de Lista), 174,24; ídem de las Comendadoras de Calatrava (calle de Rosales), 61; ídem de San Francisco de Borja, 175; ídem de San Vicente de Paul, 45,50; ídem de la Virgen del Santísimo Redentor, 13; ídem del Santísimo Cristo de la Salud (segunda vez), 26; ídem de las Salesas (primer monasterio), 50; ídem de reverendos Agustinos Recoletos, 12; ídem de reverendos Carmelitas de Santa Ana, 25 pesetas. Total, 1.791,16 pesetas.

Acuña en plata y oro de medallas de todas clases y objetos para propaganda, fundición y reproducción de medallas en PLATA TURQUIN, nueva aleación inalterable. Medallas estampadas y caladas en oro y plata. Gran surtido en placas artísticas, regalos de primera Compañía.

Esta casa vende las medallas de aluminio más baratas que ninguna otra de España y extranjero.

El mitin de Marc Sangnier

Poincaré no asistirá

En el número del 15 del corriente dimos cuenta a nuestros lectores de la invitación que M. Marc Sangnier, diputado por el departamento del Sena, había dirigido a M. Poincaré para que asistiera a un mitin en que se plantearía una controversia pública sobre determinadas cuestiones exteriores.

El presidente del Consejo, contestando a dicha invitación, ha dirigido a Marc Sangnier la siguiente carta:

«Señor diputado: Es cierto que yo había hablado a usted de asistir a la próxima discusión pública que piensa mantener con M. Andrieux. Hubiera tenido, efectivamente, un verdadero placer en oír la exposición que harían ustedes con su reconocido talento, de sus respectivas opiniones.

Mas, por una parte, no me dice usted si M. Andrieux asistirá o no a su conferencia, y, por otra parte, me veo obligado a aceptar, el mismo día 17, una invitación que me dirige la League of Help, que ofrece ese día en Londres un banquete en honor de la ciudad de Verdun.

Tenga usted mucho tiempo los señores miembros del pueblo parisiense, que ha dado múltiples pruebas de confianza en el Gobierno, y que admiro mucho su patriotismo para no inspirarme en su ejemplo.

Siervo suyo, señor diputado, la seguridad de mi mayor consideración.—Poincaré.»

Los carteros de España

El actual director de Correos, señor Silveira, aunque no persuadido de la conveniencia de la reforma, ha expresado su criterio favorable a que, con objeto de reorganizar las carterías y legalizar la situación de los carteros urbanos, el Tesoro público se incaute de la recaudación del derecho de distribución—que el Estado pague las atenciones de aquellos funcionarios.

Conforme con este criterio, el ministro de Hacienda aprobó la planta del Cuerpo, haciendo constar que la reforma representaba un gasto insignificante para el Tesoro. Mas al discutir en la Cámara popular el presupuesto de Correos, nada se dice en el programa de los carteros urbanos, relegándose al olvido un problema de tanto interés como el de organizar el Cuerpo de carteros, único medio de conseguir un servicio perfecto en beneficio del interés público.

EL PUERTO DE TÁNGER EL SEÑOR OSSORIO VISITA AL REY

Una conversación sobre asuntos de actualidad

El señor Ossorio y Gallardo estuvo ayer en Palacio y su visita fué muy comentada. Uno de nuestros redactores ha visitado al diputado don Caspe para preguntarle los motivos de su visita a Palacio, habiendo obtenido la siguiente respuesta:

—¿Cuándo y por qué medio le llamó su majestad?

—Solicité yo audiencia para darle gracias por una atención. Cuando regresaba su majestad de Barcelona pasó despierto por Caspe, no obstante ser la una de la mañana; habló allí con el alcalde de la ciudad, mi excelente amigo don Emilio Tapia, y además de mostrarse enterado de problemas que afectan a la vida de Caspe, y a su producción y a sus comunicaciones, tuvo la atención de encargarme a aquella autoridad que me enviara un saludo. Al enterarme de estas deferencias, me apresuré a pedir audiencia para mostrar al Rey mi reconocimiento. Y esa es la causa de que se me haya visto en Palacio, a donde, por cierto, suelo ir bastante menos de lo que recomendaría la cortesía y la costumbre.

—¿Ya una vez en Palacio, se habló de política?

—De política, propiamente, no; su majestad se mostró muy interesado por el movimiento social que se advierte en el campo de las derechas, y me preguntó sobre organizaciones obreras, sobre Sindicatos, sobre evoluciones legislativas, sobre estados anímicos del proletariado, especialmente del campesino. Mas todo ello con miras a los grandes intereses sociales, que caracterizan el momento presente; y no a partidismos ni personalismos, muy inferiores a aquel tema y a la elevación de pensamiento del Rey.

—¿Y no mostró su majestad deseos de conocer su opinión sobre el momento presente, ni se aludió a él?

—Mi opinión sobre estas cosas la conozco perfectamente su majestad desde que desahuchaba con él como ministro. Lo que me honra sobremanera es que la recuerde. Hoy ha dado pruebas de ello, y como yo no he cambiado de ideas, claro es que no ha necesitado grandes interrogaciones para estar perfectamente al tanto de lo que yo suelo decir.

—¿Al hablar del movimiento de las derechas se trató de esa coincidencia que se advierte en los diversos partidos que la integran en favor de una unión común?

—No. Ya le digo a usted que el Rey habló elevadamente de cuestiones sociales, pero sin referirse a esas cosas subalternas, aunque interesantes.

BRUSELAS, 17.—Un telegrama de Moscú, enviado al periódico «Vorbaest», afirma que es completamente falsa y tendenciosa la noticia que decía haber sido asesinado Vandervelde.

La libertad en todos los hogares

Es indispensable, necesario, imprescindible el que en todas las buenas mesas de comedor haya una caja de Digestona Chorro. Con su empleo se consigue una digestión feliz; se puede comer toda clase de manjares, por delicados que éstos sean. No envidiará usted al que tenga el mejor estómago. Usted, con el uso de la Digestona Chorro, tendrá el estómago bueno, sano, y será feliz al poder comer bien. No lo dude usted; tome Digestona Chorro después de las comidas. Sólo cuesta tres pesetas caja. No admita sustituciones. Exija usted Digestona Chorro. Tenga siempre presente que sólo se imita lo bueno.

Vandervelde está vivo

Al que ha tenido lugar en la Embajada belga asistieron los marqueses de Moriana, los condes de Bulnes, la vizcondesa de la Peñaparda de Flores, la señorita Mercedes Martínez Campos, los duques de Alba y del Arco, el marqués del Baztán y don Enrique Covian.

Los barones de Borchgrave y su hija Antonieta hicieron los honores de la casa a sus amigos con su acostumbrada amabilidad.

Despedida de soltero

Con motivo de su próximo enlace, anoche reunió en una comida de despedida de soltero a sus numerosos amigos don José de Urrutia y Echevarría.

En la mesa acompañaron al anfitrión más de 50 comensales, entre los que ocupaban los lugares más próximos al obsequiente los señores Nájera Matutana, Baamonde, Reverter, Dean, Pardo (don Juan Manuel), Hermida y Díaz (don Demetrio).

Hubo brindis y una sincera cordialidad. Hacemos votos por que en su futuro estado tenga el señor Urrutia la más completa felicidad.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos

El señor don Francisco de la Concha y Alcalde rindió el 15 su tributo a la muerte, víctima de un accidente automovilístico.

Fue registrador de la Propiedad, presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl y de la Federación Católica Agraria y consejero de la sucursal del Banco de España en Salamanca, siendo estimado por las bellas dotes que le adornaban.

Enviamos sentido pésame a su hija política, doña María Alfonso; nietas, doña Eloísa, doña Dolores y doña Ana María; hermanos, don José y doña Paz, y hermanos políticos, doña Teresa Indart, don Félix Gran y doña María Belén García de Leanz.

El señor don Alejandro Michel y de Osma falleció el 16.

Su muerte ha sido justamente sentida, pues era un perfecto caballero.

Acompañamos en su justa pena a sus hijas, doña Carmen, doña María Teresa y doña María Ignacia; hijo político, don Joaquín Purón Escalada; nieto y hermanas, doña María Cruz y doña Concepción.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones las almas de los finados.

Enferma

La señorita Beatriz O'Donnell y Díaz de Mendoza, hija de los duques de Tetuán, está enferma de gravedad.

Desearnos el pronto restablecimiento de la paciente.

Bodas

El 23 de los corrientes se verificarán los enlaces de las lindísimas señoritas Ana Rato y Rodríguez San Pedro y Natividad Zorita, respectivamente, con don Alejandro Santa María y Rojas y don Luis Villafraña.

Antesayer tuvo efecto el enlace de la bella señora doña Jesusa de Palacio y Velasco, viuda de Vicuña e hija del marqués viudo de Villarreal de Alava, con el distinguido joven don Agustín Díaz Agero y Ojeda.

Les apadrinarán la señora viuda de Ojeda y el conde de Mallada.

Fueron testigos, por ella, los marqueses de Villa Antonia y Villarreal de Alava y don José y don Juan de Palacio, y por él, don Alfonso y don Prudencio Díaz Agero, don Feliciano Navarro Rodrigo y don Carlos Ojeda.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Peticion de mano

Para don Angel de Santa Marina de Benachana ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mariante de Mezas Valero.

La boda se verificará en breve.

Concierto

La sección de Aproximación Musical Hispanoamericana del Liceo de América ha dado en los salones de este centro una audición de música brasileña, a cargo del doctor Valdemar de Oliveira, quien dió a conocer música típica de su nación, debida a los maestros Luxinha, A. Leal, N. Ferreira, Pixinguinha, Ed. Souto, P. Sacramento, Paulo Silva, C. Gomes, H. Oswald, Arthur Napoleao, B. Neito y otros, interpretando el cual demostró el señor Valdemar ser un gran pianista y un buen músico.

Al acto asistió numeroso y selecto auditorio, en el que figuraban distinguidas personalidades de la colonia sudamericana en Madrid, entre ellas el ministro del Brasil y el cónsul de dicha nación en Madrid.

Viajeros

Han salido: para Aravaca, don Francisco de Lanzas Utrilla, distinguida consorte y bellas hijas, Miguelos, Isabel y Mercedes; para San Sebastián, don Gregorio Santiago; para Cintra, los barones de Horta; para Héras, don Román Lizarrury y familia; para Mohandarra, la marquesa de Mos, Pazo de la Merced, viuda de Mochales, y su sobrina, la preciosa señorita María Fernández de Lencres y Eudayes, y para Landas, los marqueses de Villahermosa y don Manuel Gómez Barzanallana y familia.

El Abate FARIA

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Un porvenir dichoso

Mi criada Faustina y yo estamos hoy de morros. Ni ella me ha dado los buenos días ni yo me he dignado mirarla a la cara para pedir el chocolate. Eso sí: el chocolate no viene a mí. Media hora hace que la espero, sentado a la mesa. ¡Por vida de Faustina! Es insostenible. Ella dice que lo soy yo. La verdad es que nos aborrecemos mutuamente la vida. Yo no sé si lo consigo, pero que ella lo consigue no cabe duda. Al que le da: pues con echarla a la calle... ¡Y después! Tengo que tomar otra, que no será mejor que ésta, pero que, en cambio, puedo ser peor. He conocido ya más criadas que ministros. ¡Esto es horrible!

Para no contar el tiempo que tarda en venir el chocolate, cojo el periódico.

He aquí una cosa que me interesa: se anuncia la supresión de los criados. ¡Ojalá! Lo dice el novelista Wells. Si, pero lo augura para el año 2000. ¡Si lo supieran mis futuros nietos se animarían a venir al mundo!

Es curioso: muchos escritores se han esforzado en anticipar visiones de la vida en los siglos venideros. Todos ellos son optimistas y creen que entonces el mundo estará mejor. No lleva traza; pero, en fin... ¡Y a enumerar las ventajas de la vida humana en el futuro coinciden todos en adimirar este hecho agradableísimo: la supresión de los criados.

Don Antonio Flores en Ayer, hoy y mañana; «El Coronel Ignorante» en El amor en el siglo veinte; Wells, ahora; todos los que de estas cosas han escrito y escriben han estado y sueñan con lo mismo: la electricidad dará todo hecho. Apretar botones eléctricos será nuestro único trabajo. Se oprime un botón y se presenta la cena; se oprime otro y se presenta la cama. ¡Y en la cocina no hay quien aborrote, ni detrás de la puerta quien escuche! Para los recalcos, «El Coronel Ignorante» ha supuesto que se inventará el automatón, movido y guiado a distancia por la electricidad. ¡Qué gusto! Cuando el automatón salga de casa no podrá detenerse en la portería a contar nuestros secretos y a murmurar de nosotros.

Indudablemente este problema de la electricidad es uno de los grandes problemas que agobian a la humanidad. La prueba está en lo mucho que se estudia para resolverlo. Hecho preocupa la muerte, pero ni los más hábiles hombres de ciencia (y los hay muy hábiles) se atreven a suponer que llegue un tiempo en que la gente no muera. Pero se busca por suprimir o disminuir las enfermedades y por dejar la vejez cuanto se puede. Los sonadores creen que en el porvenir los hombres vivirán mucho más tiempo y mejor. Y siempre, siempre que se ponen a hablar, sueñan también esta otra cosa importante: que vivirán sin criados.

Yo no sé si será verdad que en otros tiempos pasados, cuando la servidumbre era de familia, un sincero cariño unía a protectores y servidores; aquellos llevaban su vida hasta el sacrificio; éstos su adopción hasta la muerte. ¿Ocurrirá así? Pero todo eso ha caído víctima de la misma causa, troncado por el mismo mismo impulso contra la familia, que a los parientes, los servidores, luego alejó y los parientes, hizo incompatible a los padres y a la mujer y a los padres y a los hijos, introduciendo entre ellos la idea de los derechos inconciliables y tendiendo a la destrucción de la familia.

El actual director de Correos, señor Silveira, aunque no persuadido de la conveniencia de la reforma, ha expresado su criterio favorable a que, con objeto de reorganizar las carterías y legalizar la situación de los carteros urbanos, el Tesoro público se incaute de la recaudación del derecho de distribución—que el Estado pague las atenciones de aquellos funcionarios.

Conforme con este criterio, el ministro de Hacienda aprobó la planta del Cuerpo, haciendo constar que la reforma representaba un gasto insignificante para el Tesoro. Mas al discutir en la Cámara popular el presupuesto de Correos, nada se dice en el programa de los carteros urbanos, relegándose al olvido un problema de tanto interés como el de organizar el Cuerpo de carteros, único medio de conseguir un servicio perfecto en beneficio del interés público.

El actual director de Correos, señor Silveira, aunque no persuadido de la conveniencia de la reforma, ha expresado su criterio favorable a que, con objeto de reorganizar las carterías y legalizar la situación de los carteros urbanos, el Tesoro público se incaute de la recaudación del derecho de distribución—que el Estado pague las atenciones de aquellos funcionarios.

Conforme con este criterio, el ministro de Hacienda aprobó la planta del Cuerpo, haciendo constar que la reforma representaba un gasto insignificante para el Tesoro. Mas al discutir en la Cámara popular el presupuesto de Correos, nada se dice en el programa de los carteros urbanos, relegándose al olvido un problema de tanto interés como el de organizar el Cuerpo de carteros, único medio de conseguir un servicio perfecto en beneficio del interés público.

ELABORAR LAS CABARDINAS

NOVILLADA DE INVIERNO

¡OJO, QUE LA VISTA ENGAÑA!

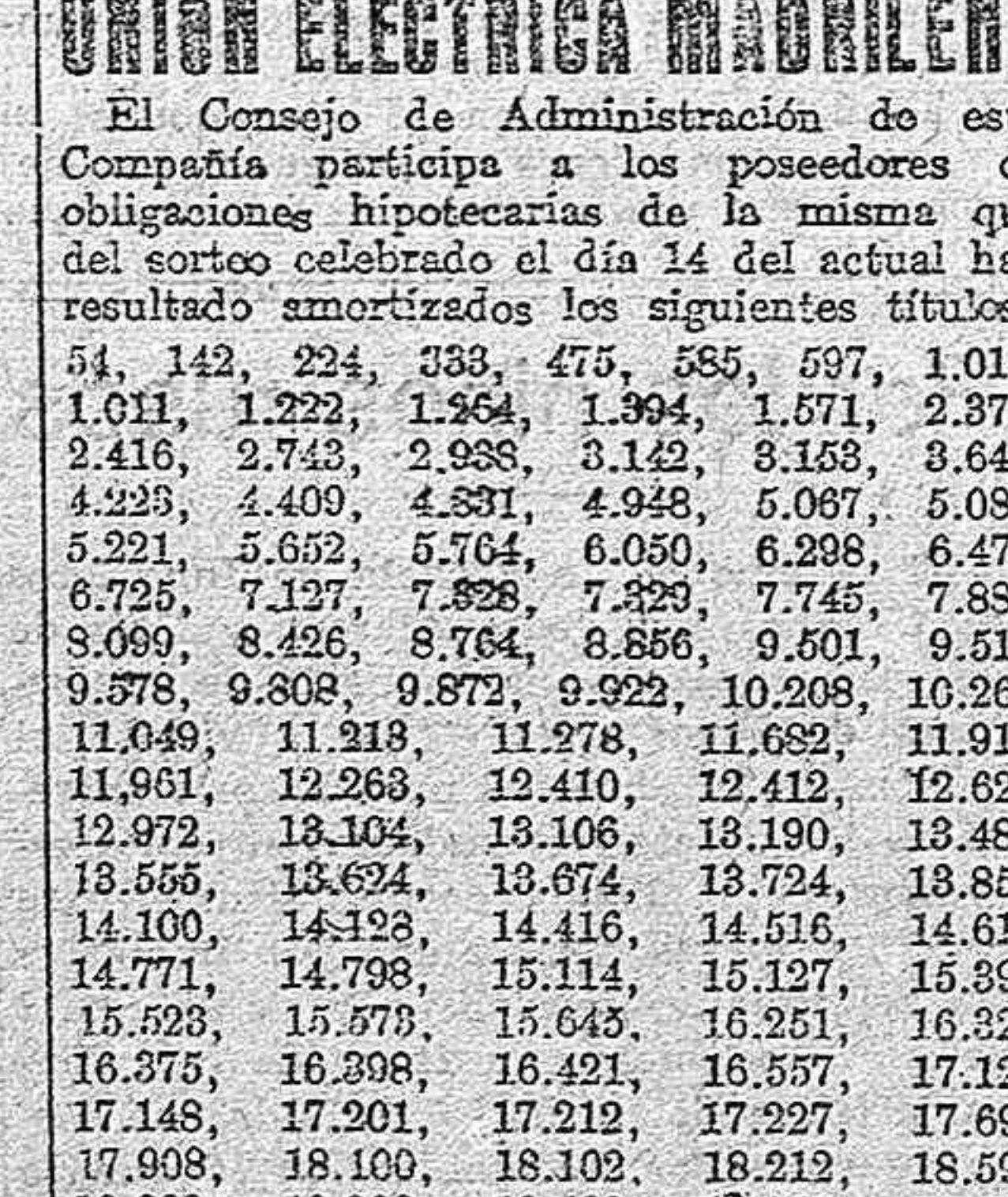
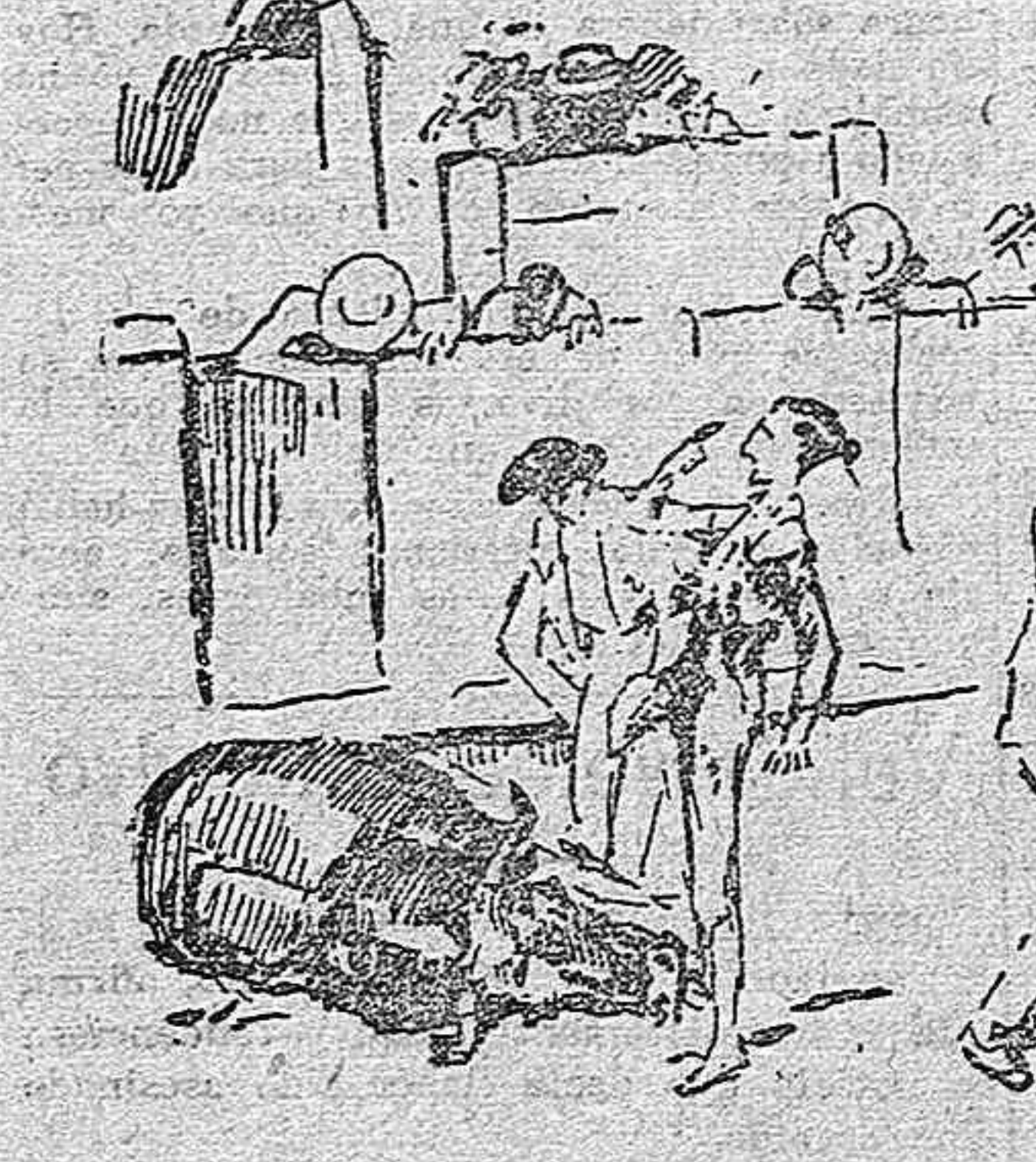
MADRID, JAUJA

LOS TOREROS, MULTADOS Y DETENIDOS

Mi querido jefe «Don Pío»... «Don Pío», ahora que no nos oye, es un sér anticuado, que quiere que el toro no prograse y se está plantando en los lejanos tiempos de Joselito y Belmonte.

que La Rosa se pudo deshacer de él sin dificultades y hasta adomándose en alguna ocasión, de un pinchazo medianito en tablas, otro sin camelar de llegar, otro barrenándolo—¡quién era el de las gafas!—, y media tendenciosilla, que hizo doblar.

pasar y repasar a cien leguas de la cara, nos obsequió frescamente—la tarde estaba helada— con una suerte nueva. Se meció entre barreras, asomó por allí la cabeza y los brazos, y desató aquel seguro clavó ¡¡un palo!! ¡¡un anca!! ¡¡A qué tiempos hemos llegado, respete público! ¡¡Coc que falta de respeto corresponden a tu bondadosa indulgencia! Ya ves cómo se atreven a todo. Reflexiona.



ban de cinco cuartos de hora a hora y media. ¡Taday, pobreza! Esta corrida duró sus buenas tres horas y un ratito, y el último toro estuvo en el redondel alrededor de cuarenta minutos. Es verdad que los toreros cobran ahora carísimo, pero no es menos cierto que justifican «juerza» de tiempo el jornal. ¡Es «progreso» o no es «progreso»!

das. Pero, amigos, le echaron otro saldo de toros también ciegos, por lo visto, y el pobrecito muchacho no pudo hacer nada. ¡Infames, qué toros le echan! Esto debe ser cosa de aquella «química» que tanto trabajo dió al Gallo. ¡Hay que ver!

El caso es que el chico despachó como pudo, que no fue muy bien, los otros mansos. Porque, eso sí, mansedumbre la hubo en todo el «pomurrín» a que quieren boca.

Y, además, rara es la tarde en que no se ven cosas nuevas. Las del domingo fueron novísimas. ¡Nos divertimos más!... Porque ahora no hace falta que los toreros pongan la diversión; la ponemos nosotros y tan contentos. ¡Qué es eso de pelearse como antes por sí los lanceos y los pases de José eran mejores que los pases y las verónicas de Juan!

Con un muleteo de eso que llamamos de «hilo» y media caída y muy atravesada, alargadísimo el brazo y acurruchadísimo el bulto, se deshizo del cuarto en sustitución de Valencia herido. Y pasó al quinto con otra faena de «hilo», sin sal ni vinagre, un pinchazo bajadísimo (ya, pitos) y un reverendísimo cajónazo. ¡La vista! Más pitos, no muchos, y sosiego por completo de los ánimos hostiles al presidente.

En donde sí que estuvo bien Juan Luis fué en los quites. Y no ciertamente por la alegría y el adorno incompatibles con una corrida de tanto frío en la «armosfera» y en el ruedo; sino por la oportunidad y decisión con que, siempre bien colocado, acudió a librar en varios casos de compromiso. Fué el primero, cuando en la cogida de Valencia el toro buscaba a éste en el suelo. Tanto se entregó La Rosa que el toro le cogió a él y le volteó, dejándole la ropa destrozada y las carnestroendas al aire. Cuestión de aguja e hilo y de una ovación cerrada. Luego salvó al «Manteca» de otro desavío seguro, y a dos o tres picadores de otro perance. Unimos nuestras palmas a las muchas tributadas al librador.

Y no quiezan ustedes saber la que se armó. El público, prestando noblemente asenso al torero y poniéndose no menos noblemente del lado de la justicia, pidió la retirada del toro al corral. Tal vez hubiera estado mejor solicitar que le proveyeran de unas gafas.

El cual fué castigado por lo del orzuelo con 500 pesetas de multa... que pagará la Empresa, conforme a una cláusula que todos los toreros ponen en sus contratos desde hace largos años. Todo está previsto, señor Millán de Prego. ¡Vista!

En la calle Mariana Pineda se inauguró anteayer la primera Cooperativa de funcionarios creada al amparo del decreto de 21 de diciembre de 1920.

Según se supo, éste y su jefe fundamentearon en decisión en que el toro acudía perfectamente por ambos lados, de cerca y de lejos, cosa que también sostenían muchos del público, aunque ahogados por el vocerío general.

En el caso que era un «ocio» a que el páncro general asistió en absoluto del ruedo, hizo una faena puramente rafaquina con salidas a la barrera y todo. Lo mató, en pleno mitin, de una puñalada y un bajazo. Bien es verdad que había que ver aquel enemigo con toda su mala intención, arrancándose sobre seguro con todo su poder, con las dos respetables astas ensangrentadas y emocionado por la prudencia de los «manteceros», que tiraron más medidas que un «geniero», para forzarle en veintitantos minutos, poniéndole, tirándole una a una.

Después recorrieron los invitados las dependencias de la casa y fueron obsequiados con un «chunch». El seto fué amenizado por un sexteto proporcionado por el Patronato de ciegos.

NOTAS POLITICAS

El retiro obligatorio

Las peticiones nombradas en la reunión de anteaayer de los señores senadores pertenecientes a la Comisión de Organización tributaria, se han reunido esta tarde en la sección quinta del Senado, bajo la presidencia del duque del Infantado.

En el Senado

El ministro del Trabajo ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Han llegado al ministerio frecuentes reclamaciones solicitando la modificación del reglamento provisional del retiro obrero en la parte que afecta a poder colocar fondos del seguro en valores de los Ayuntamientos, de las Diputaciones o Mancomunidades de éstas y en Empresas o entidades garantizadas por aquellas corporaciones, pretendiendo que antes de invertir los fondos del seguro en esos valores, las Cajas regionales deban solicitar autorización del Gobierno para que éste, previo informe favorable del Instituto, pueda concederlo o denegarlo.»

El conflicto minero de Asturias

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que recibe telegramas de Asturias dando cuenta de que se hacen aya manifestaciones de protesta contra el Gobierno porque no interviene en el conflicto minero planteado.

El conflicto minero de Asturias

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que recibe telegramas de Asturias dando cuenta de que se hacen aya manifestaciones de protesta contra el Gobierno porque no interviene en el conflicto minero planteado.

Presidencia

El jefe del Gobierno carecía de noticias de interés que comunicar a la Prensa. Dijo únicamente que en su despacho con el Rey, su majestad insistió en su deseo de salir mañana a las ocho de la mañana para Les Hurdes.

Notas varias

—Ha salido para Pamplona el ex ministro don Antonio Goicoechea, con objeto de dar una conferencia. —Acompañan los diputados mauristas señores Arribas, Panjul, Serrano Jover y Barriacort.

COMEDIA

Hoy lunes, a las seis de la tarde, se estrena en este teatro la película cinematográfica «CONCURSO NACIONAL DE CANTADOS». Esta película fué hecha con el fin cultural y patriótico de propagar en España uno de los aspectos más fecundos de su riqueza. Verla es cooperar al fomento de una obra que interesa a todos. El programa será completado con el estreno de otras manifiestas películas marca PATHE.

Los ascensos por méritos de guerra

El dictamen del proyecto transfiriendo al Gobierno la facultad que tenía el Parlamento para los ascensos de los generales, jefes y oficiales por servicios de campaña, modificó bastante el texto que fué leído en la Alta Cámara por el ministro de la Guerra.

Los ascensos por méritos de guerra

Este no ha aceptado algunas de las modificaciones introducidas, y parece ser que muchos senadores están de acuerdo con el criterio del general Olaguer.

Los ascensos por méritos de guerra

El senador liberal, marqués de la Hermita, ha presentado una enmienda, en virtud de la cual se convierte en dictamen el proyecto leído por el ministro, sin ninguna modificación, y otro tanto ha hecho el senador demócrata, marqués de Santa María.

Los ascensos por méritos de guerra

El alcalde se propone hacer gestiones para convocar una asamblea, a la que concurrirán patronos, obreros y representantes del capital, a fin de conseguir que la crisis de la construcción, que se agudizará en el invierno próximo, se atenúa.

CAMARAS DE COMERCIO

La reforma tributaria

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, reunido en un momento tan crítico para la economía nacional como el presente, se suscribió al cumplimiento de un deber patriótico si no expusiera con toda lealtad a los Poderes públicos el sentir y el sentir de los elementos cuya representación ostenta acerca de los nuevos sacrificios tributarios que se pretende imponerlos.

Una exposición al Gobierno

Cuando se tiene la más profunda convicción de que los recursos proporcionados por los ciudadanos se gastan esterilmente en empresas cuya finalidad no aparece bien definida y que se consideran por todos ruinosas; cuando se persiste insensatamente en mantener o acrecentar sin consideración los gastos improproductivos y con tanta caudalía se procede respecto de los que, sin duda, influirían en el acrecentamiento de la riqueza nacional, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino no puede menos de levantar su voz para advertir al Gobierno y a las Cortes, con todo respeto, pero también con absoluta sinceridad y entereza, que no se puede demorar ya, sin que la paciencia y las resistencias se agoten, a poner término a la orgía financiera de los últimos años y el ordenar la hacienda pública sobre bases justas.

Una exposición al Gobierno

Desde hace años la carga tributaria se va acumulando sobre las clases cuya representación tiene este Consejo, produciendo de enormes estragos, no sólo en sus bienes, sino también en su espíritu, no tanto por la carga misma, con ser tan pesada, como por la convicción profunda de la irritante injusticia con que es repartida.

Una exposición al Gobierno

Urge poner remedio a tan crasos errores y a tan graves daños, y el Consejo de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación cree cumplir un sagrado deber patriótico advirtiéndoselo a los Poderes públicos.

Una exposición al Gobierno

Este documento ha sido redactado antes de hacerse público el acuerdo del Gobierno sobre la suspensión de las operaciones en Marruecos; después de este acuerdo, uno de los conceptos fundamentales del anterior escrito queda en gran parte desvirtuado; pero el Consejo de las Cámaras ha creído conveniente no suprimirlo, a fin de que fuera conocido su pensamiento.

Una exposición al Gobierno

Creo que con ello avalora la felicitación entusiasta que dirige al Gobierno por haber rectificado el criterio en problema tan trascendental, haciendo votos para que proceda de la misma manera en cuanto a los otros, asimismo muy graves, a que se refiere este escrito.

Una exposición al Gobierno

En las aguas de Corcoete, las más divinales del mundo, encontraréis la salud. Nerviosos: el clima de Corcoete es el tónico que necesitáis.

Una exposición al Gobierno

En la Alta Cámara se ha reunido ayer la Comisión de duplicadores, ante la cual ha informado el ex ministro, señor Alba, pidiendo la concesión del suplicatorio para proseguir al señor Luca de Tena.

Una exposición al Gobierno

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer a pesar de la festividad del día, y continuando el estudio del Fomento, terminó el examen de los gastos de carácter temporal y comenzó el de los permanentes.

Una exposición al Gobierno

El ministro de la Gobernación leyó esta tarde un proyecto de ley en la Alta Cámara, reformando el funcionamiento de las Comisarias de Vigilancia en la forma que ya ha publicado la Prensa.

Una exposición al Gobierno

El senador liberal, marqués de la Hermita, ha presentado una enmienda, en virtud de la cual se convierte en dictamen el proyecto leído por el ministro, sin ninguna modificación, y otro tanto ha hecho el senador demócrata, marqués de Santa María.

COLUMNA VERTEBRAL

Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación, piernas torcidas o encorvadas, todas las imperfecciones de la estética humana corregidas por los novísimos métodos del especialista A. CLAVERIE, de París. Nuestro especialista estará en: LEON, jueves 23 y viernes 24 de junio, de nuevo a cinco.—HOTEL PARIS. PALENCIA, sábado 24 de junio, de tres a seis.—HOTEL CENTRAL. BURGOS, domingo 25 de junio, de tres a seis, y lunes 26 de junio, de nueve a cuatro.—HOTEL UNIVERSAL. VITORIA, miércoles 28 de junio, de nueve a cinco.—HOTEL PALLARES. HUELVA, lunes 19 de junio, de nueve a cinco, y martes 20 de junio, de nueve a doce.—HOTEL INTERNACIONAL. BADAJOZ, miércoles 28 de junio, de tres a seis, y jueves 29 de junio, de nueve a cinco.—HOTEL GARRIDO. GIRONA, martes 20 y miércoles 21 de junio.—HOTEL LOS ITALIANOS. BARCELONA, viernes 20 de junio y sábado 1 de julio.—HOTEL ORIENTE (Rambla Capuchinos, 22). GUADALAJARA, martes 20 de junio, de nueve a cinco.—PALACE HOTEL. SORIA, miércoles 21 de junio, de nueve a cinco.—HOTEL COMERCIO. ZARAGOZA, sábado 24 y domingo 25 de junio, de nueve a cinco.—HOTEL UNIVERSO (Jaime I).

Advertisement for 'GOTA' medicine, treating rheumatism, neuralgia, and migraines. Includes a logo and text: 'EL REMEDIO INFALIBLE CONTRA GOTA REUMA ARTICULAR ARTRITIS NEURALGIAS HEMICRANIA'.

Advertisement for 'EUREKA' hair treatment, claiming to be the best for hair. Text: 'SIEMPRE SERA EL MEJOR CALZADO Nicolás Maria Rivero, 11. Fabrica de corbatas'.

Advertisement for 'LA IBERIA' bank, offering various financial services. Text: 'Bancos de la Muera. Curan la anemia e impurezas de la sangre, otorea y afecciones nasales. Hermos clima. Gran hotel. Extensos parques. Grabador de moda'.

Advertisement for 'CALLOS' medicine, treating foot blisters and pain. Text: 'Las terribles molestias de los pies, callos y durezas, desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO'.

Advertisement for 'SI USTED QUIERE' hair treatment, promising to remove white hair. Text: 'defenderse del calor compre el precioso ventilador mecánico Asín, que podrá llevar hasta en el bolsillo. Pesa 60 gramos. Precio, 4,90'.

Advertisement for 'L. ASIN PALACIOS' optical shop, offering various eyewear. Text: 'COMPRO, VENDO. JOYERIA FINA, PLATERIA, RELOJERIA, ANTIGUEDADES, PIANOS, AUTOPANOS, GRAMOFONOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y COSEER GINGER, APARATOS FOTOGRAFICOS (KODAK), PRISMATICOS, ESCOPETAS Y TODO OBJETO DE VALOR'.

